



**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

SALTA, 24 MAY 2012

Expte. N° 24.540/12

VISTO estas actuaciones relacionadas con la entrega de fondos efectuada a la Dra. Marta Elena TORINO, Secretaria Académica de esta Universidad, de la suma de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00); y

**CONSIDERANDO:**

QUE dicho importe corresponde a los fondos entregados con motivo de la asistencia de dicha Secretaria a la Reunión Preliminar de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) y de la Sesión Plenaria Extraordinaria del Grupo de Universidades Nacionales del Norte Grande Argentino (UNNGA), realizada en la Universidad Nacional de Santiago del Estero, los días 12 y 13 de abril del año en curso.

QUE la Dra. TORINO rindió cuentas por la suma de PESOS SEISCIENTOS TREINTA Y TRES (\$ 633,00) y efectuó la devolución por la suma de PESOS TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE (\$ 367,00).

QUE la DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD realizó la afectación en las respectivas partidas presupuestarias.

Por ello y atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Aprobar los gastos efectuados por SECRETARIA ACADÉMICA, por la suma de PESOS SEISCIENTOS TREINTA Y TRES (\$ 633,00), por lo expuesto en el exordio.

ARTICULO 2º.-Tener por imputado el gasto a las siguientes partidas presupuestarias, por el Ejercicio 2012:

A.0020.013.005.000.11.01.00.00.05.00.3.7.1.0000.1.21.3.4	\$ 609,00
A.0020.013.005.000.11.01.00.00.05.00.2.1.1.0000.1.21.3.4	24,00

ARTICULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de esta Universidad y Comuníquese a Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Administrativa. Cumplido siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.



Ing. RICARDO MANUEL FALU  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Lic. Adm. MIGUEL M. NINA  
Secretario Administrativo  
Universidad Nacional de Salta

C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA